



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Fanny Edith Fregoso



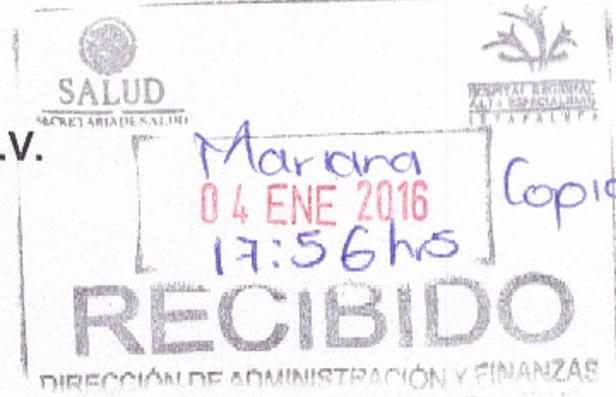
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Ixtapaluca, Estado de México, a 31 de Diciembre de 2015.

SRM/HRAEI/1434/2015.

Asunto: Oficio de Adjudicación

**C. SALVADOR GARCIA GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.  
TOPACIO NO. 156  
COL. TRÁNSITO, DEL. CUAHUTEMOC  
MÉXICO, D.F. C.P. 06820  
TEL: 5764 6670



Con fundamento en los artículos 25, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que de acuerdo a su cotización recibida en esta Subdirección, la cual presenta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, es procedente la contratación del servicio por el total de las partidas, por un monto mínimo de **\$87,114.42 (Ochenta y siete mil ciento catorce pesos 42/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, y monto máximo de **\$190,148.04 (Ciento noventa mil ciento cuarenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por concepto de la contratación del **Servicio de Recolección, Traslado, Preparación de Moneda Metálica a Granel por envase y Depósito de Valores en Institución Bancaria**, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Servicio de Recolección, Traslado y Depósito de Valores, 4 Servicios por mes.	\$298.86 + I.V.A. por Servicio
Renta Mensual de 2 Cofres de Seguridad Estandar a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.	\$1,323.66 + I.V.A. por 2 Cofres
Cargo adicional de \$3.37, más el Impuesto al Valor Agregado por cada \$1,000.00 M.N. (Un mil pesos 00/100 M.N.) o fracción de valores recolectados, trasladados y transportados.	\$3.37 + I.V.A
Preparación de Moneda Metálica a Granel por Envase	\$23.07 + I.V.A. por Envase

	Monto Mínimo	Monto Máximo
Servicio de Recolección y Depósito de Valores, 4 Servicios por mes.	\$14,345.28	\$35,863.20
Renta Mensual de 2 Cofres de Seguridad Estandar a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.	\$15,883.92	\$15,883.92
Cargo adicional de \$3.37 más el Impuesto al Valor Agregado por cada \$1,000.00 M.N. (Un mil pesos 00/100 M.N.) o fracción de valores recolectados, trasladados y transportados.	\$40,440.00	\$101,100.72
Preparación de Moneda Metálica a Granel (\$23,07 x Envase).	\$4,429.44	\$11,073.60

*[Handwritten signature]*



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



0 0025

HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

Subtotal	\$75,098.64	\$163,920.72
I.V.A.	\$12,015.78	\$26,227.32
Total	\$87,114.42	\$190,148.04

Considerando los términos y condiciones ofertadas en su cotización, las cuales serán parte integrante del contrato respectivo.

Las obligaciones derivadas del contrato que se originen de la adjudicación notificada mediante el presente oficio son exigibles a partir de la recepción de éste.

Por lo cual le solicito presente a más tardar el día **04** de **ENERO** del año en curso, en copia fotostática y original para su cotejo, su documentación legal, para la elaboración del contrato correspondiente, siendo ésta la siguiente:

- ✓ Acta Constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- ✓ Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido, identificación Oficial vigente;
- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- ✓ Comprobante de domicilio (vigente no mayor a dos meses);
- ✓ Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido;
- ✓ Carta garantía de los servicios contra defectos y vicios ocultos;
- ✓ Documento expedido por institución bancaria, en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los Bienes entregados;
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

✓ ✓



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

0 0026



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

Dicho pedido podrá firmarse dentro de los 15 días naturales siguientes, posterior al día de la notificación del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**EI SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

**LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS**



SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.  
STV-840811-988  
TOPACIO No. 156 COL. TRANSITO  
DLLEG. CUAUHTEMOC  
MEXICO, D.F. C.P. 06820  
TEL. 5764 6670



SEGURITEC TRANSPORTE DE  
VALORES, S.A. DE C.V.  
04 ENE 2016  
VENTAS

Famil Edith Fragoso Ruiz.  


Csp. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

MF/C/19  
